



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ACTA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA SELECCIÓN DE TÉCNICO DE CULTURA Y TURISMO..

En Alcañiz a 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 10,00 horas se constituye el Tribunal designado para proceder a la selección de Técnico de Cultura y Turismo en el Recinto Ferial integrado por los siguientes:

Presidente: D. José Villanueva Soriano

Vocales: D. Ramón Baquero Oliver

D. Ángel Aranda Marco

Vocal-Secretario: D. Andrés Cucalón Arenal

Excusa su asistencia el vocal D. José Ignacio Calvo Ruata

1.- LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.

Siendo las diez horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos presentándose al ejercicio los siguientes:

1.- Daniel Amores González...

2.- David Arrufat Andreu..

3.- Cristian Berge Barberan.

4.- Fernando Blasco Lasmariás.

5.- Víctor Celma Cebrián.

6.- Sergio Ramo Sancho..

7.- Daniel Sanz Montañés

2.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.- INSTRUCCIONES PREVIAS.

Por el Sr. Secretario del Tribunal se procede a dar lectura a lo establecido en la base Séptima, apartado B de las que rigen la convocatoria. Al objeto de precisar lo recogido en las Bases sobre el criterio de corrección del ejercicio, que deberá tomar en cuenta el nivel de conocimientos y la corrección en la redacción del tema, el Tribunal comunica a los aspirantes que previo acuerdo del mismo se ha adoptado el siguiente criterio. El ejercicio será valorado de 0 a 10 puntos. Para ello el contenido del tema será valorado con un máximo de 6 puntos, siendo preciso alcanzar un 3 para superarlo. En cuanto a la redacción se valorará con un máximo de 4 puntos, que se repartirán del siguiente modo: 2 puntos máximo para la caligrafía y otros 2 puntos máximo para ortografía y sintaxis. Será preciso obtener un mínimo de 2 puntos en este apartado para superar esta parte.

El resultado final del ejercicio será el resultante de la suma de las dos partes de la calificación.

Así mismo se comunica que la lectura pública del ejercicio tendrá lugar el viernes día 11 de junio a las 9,30 horas siguiendo el orden establecido a partir de la letra V.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Habida cuenta que por el Sr. Amores se solicita el retraso en la hora de lectura al resultar el primero y tener que hacer un desplazamiento largo y acodado con el aspirante Sr. Sanz su cambio de turno se asignan los siguientes que serán objeto de publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web sirviendo de citación formal a los aspirantes.:

- 1.- Daniel Sanz Montañés 9,30 horas.
- 2.- David Arrufat Andreu: 9,45 horas.
- 3.- Cristian Berge Barberan: 10,00 horas.
- 4.- Fernando Blasco Lasmarías: 10,15 horas.
- 5.- Víctor Celma Cebrián: 10,30 horas.
- 6.- Sergio Ramo Sancho: 10,45 horas.
- 7.- Daniel Amores González: 11,00 horas.

A continuación y una vez comprobada la existencia de papeletas numeradas del 1 al 29 se procede a extraer por sorteo los dos temas de los que los aspirantes deberán elegir uno para su desarrollo.

Por el aspirante Sr. Sanz se extraen los dos temas que resultan ser:

Tema 12.- Las Cortes de Aragón. El Justicia de Aragón.

Tema 21.- Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los mismos. Notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

Siendo las 10,35 horas se da comienzo al ejercicio para el cual dispondrán los aspirantes de 2 horas, esto es, hasta las 12,35 horas.

Siendo las 12,35 horas y recogidos todos los ejercicios por el Tribunal se declara concluido el acto.

3.- LECTURA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS.

Siendo las nuevas horas y treinta minutos y estando presentes los mismos miembros que se personaron el día nueve para su realización se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos presentándose todos los aspirantes que proceden a la lectura de sus ejercicios a las correspondientes horas, finalizando el acto de lectura pública a las 11,15 horas.

4.- CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS.

Por el Tribunal siendo las 11,30 horas se procede a revisar los ejercicios y establecer con mayor detalle los criterios para valorar tanto el contenido como la redacción, en la forma que fueron expuestos a los aspirantes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Así se determina en cuanto al contenido que la incorrecta mención de disposiciones legales, fechas y las ausencias de contenido penalizarán la calificación. Y en cuanto a la redacción en el apartado de caligrafía se tendrá en cuenta la mayor o menor dificultad en su comprensión visual así como la limpieza en la redacción y en cuanto a ortografía y sintaxis, tanto la correcta utilización de tildes o acentos, como de signos de puntuación, y coherencia en la redacción y en su estructura.

En aplicación de dichos criterios cada miembro del Tribunal procede a otorgar su puntuación a cada aspirante siendo la calificación final la media de la suma de las 4 puntuaciones otorgadas en cada apartado.

Se inicia la calificación por el contenido del tema de todos los aspirantes y después se califica el apartado de redacción, arrojado los siguientes resultados:

| NOMBRE | CONTENIDO (máximo 6 puntos) | CALIGRAFIA (máximo 2 puntos) | ORTOGRAFÍA Y SINTAXIS (máximo 2 puntos) | CALIFICACIÓN FINAL |
|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------|
| Daniel Amores | 5,125 | 1,5 | 1,775 | 8,40 puntos |
| David Arrufal | 3,25 | 1,65 | 1,50 | 6,40 puntos |
| Cristian Berge | 4,375 | 1,56 | 1,65 | 7,58 puntos |
| Fernando Blasco | 5,75 | 1 | 1 | 7,75 puntos |
| Victor Celma | 0,875 | 1,25 | 1,25 | 3,38 puntos |
| Sergio Ramo | 1,687 | 1,50 | 1,06 | 4,25 |
| Daniel Sanz | 4,50 | 1 | 1,125 | 6,62 |

Por el Tribunal se acuerda conceder plazo para la revisión de los ejercicios y presentación de reclamaciones de tres días hábiles siguientes al de publicación de la presente acta, para lo que se delega en el Secretario del Tribunal.

Así mismo se acuerda convocar a los cinco aspirantes que han superado los 5 puntos necesarios en la calificación final a la realización del segundo ejercicio de la oposición el próximo viernes, 18 de junio, a las 10,00 horas en el recinto Ferial.

Y siendo las 13,15 horas por el Tribunal se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

